



NOTIFICACIÓN

Por la presente se le notifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de abril de 2017, que dice literalmente:

“3.1- ADJUDICACION DEFINITIVA CONTRATACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS Y FORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES.

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas para contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, para la Contratación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Reconocimientos Médicos y Formación para Trabajos Temporales expte **56/16 Secretaría**, que fue aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de noviembre de 2016.

Considerando que fue publicado en el Perfil de contratante el día 30 de diciembre de 2016 el anuncio de la licitación, y fueron realizadas ofertas a tres empresas.

Vistas las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- MC SPA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, GRUPO MPE MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L., las cuales presentaron su oferta en tiempo y forma.

Habiéndose procedido a la apertura de sobres el 25 de enero de 2017, se propone por el Arquitecto Técnico Municipal la contratación a favor del GRUPO MPE, al haber obtenido mayor puntuación en la baremación.

Requerida por la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2017 la documentación a la que alude la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas, presentada la misma por el adjudicatario propuesto en fecha 16 de marzo de 2017.

Vistos los artículos 151.2 en relación al 51 y disposición adicional segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, TRLCSP, la Junta de Gobierno Local en el ámbito de las competencias conferidas mediante delegación por Decreto de la Alcaldía núm. 568/2015, de 17 de junio, por unanimidad de los (4) ediles asistentes, **ACUERDA:**

Primero.- Declarar válido el acto de licitación.

email: ayuntamiento@monachil.es



MONACHIL
AYUNTAMIENTO

Segundo.- Elevar a definitivo el acto de licitación y proceder a la adjudicación del Contrato del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Reconocimientos Médicos y Formación para Trabajos Temporales a MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L. con C.I.F. nº B-90037649, por la cantidad de 13.806,15 € anuales IVA incluido, y las mejoras contenidas en la oferta presentada.

Tercero.- La duración del contrato será de un año a contar desde la firma del presente contrato, prorrogable, mediante acuerdo expreso, por un año más, siendo la duración total del contrato de dos años.

Cuarto.- Publicada la adjudicación del contrato en el perfil del contratante, el adjudicatario estará obligado a constituir, en el plazo de 15 días hábiles una fianza definitiva del 5 por ciento del importe de la adjudicación, IVA excluido. La garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el art. 96 TRLCSP, con los requisitos establecidos en el art. 55 y siguientes del RGLCAP, de 1 de marzo o mediante la garantía global con los requisitos establecidos en el 98 TRLCSP. De no cumplir este requisito por causas imputables al mismo, se declarará resuelto el contrato.

Quinto.- Que se notifique al contratista el presente acuerdo de adjudicación, y se le cite para que concurra a formalizar el contrato en documento administrativo, dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación del citado acuerdo.

Sexto.- Autorizar al Sr. Alcalde para la firma del contrato administrativo.

Séptimo.- Publíquese el presente acuerdo en el perfil del contratante, notifíquese al adjudicatario, así como al resto de licitadores.

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos, rogándole se sirva firmar el duplicado de la presente como justificante de quedar enterado y para constancia en el expediente de su razón

Monachil, a de mayo de 2017

EL SECRETARIO

Fdo. José Luis Travé Pacetti



MEDIOS DE PREVENCIÓN EXTERNOS SUR S.L. POLIGONO INDUSTRIAL JUNCARIL. C/ PURULLENA NAVE 79 ESQUINA C/ ALMUÑECAR. C.P. 18210 PELIGROS. GRANADA.

email: ayuntamiento@monachil.es